

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
LUNES 8 DE JUNIO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 10h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, concejales Dr. Mario Granda, Ing. Carlos Páez, quien ingresa a las 10h15, y Srta. Carla Cevallos, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Dra. Delia Peñafiel, Asesora de Presidencia; Ing. César Mantilla, Director de Iniciativa Ciudadana; y, MSc. Marcela Villagómez, Jefe de la Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Niñez, Unidad Municipal Patronato San José; Sr. Andrés Tamayo, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social, Ab. Patricio Torres, funcionario del despacho del Concejales Mario Granda; Sr. Juan Carlos Gómez, funcionario del despacho del Concejales Carlos Páez; y, Dr. Luis Santiana, funcionario del despacho de la Concejales Carla Cevallos.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA

1. **Conocimiento del informe detallado de la Unidad Patronato Municipal San José, referente al pedido del Concejales Carlos Páez, respecto de la denuncia presentada en un canal de televisión, que involucra al Guagua Centro "Las Casas". El informe además deberá abarcar la situación de todos los Guaguas Centros que funcionan en la actualidad, incluyendo entrega de documentación de respaldo de los convenios existentes, los niveles de atención y servicio y las certificaciones de sus calificaciones y verificaciones; y, resolución al respecto.**

Ing. César Mantilla, Director de Iniciativa Ciudadana, de la Unidad Patronato Municipal San José, presenta el informe solicitado, respecto a la denuncia presentada en un canal de televisión que involucra al Guagua Centro "Las Casas", el mismo que contiene:



- Antecedentes
- Acciones; y,
- Conclusiones

Informe que forma parte del acta (anexo 1)

Concejal Carlos Páez: Manifiesta que primero se trate lo específico, que se entregue la información solicitada, y si cabe se harán algunas observación. Lo segundo, entiende que los Guaguas Centros funcionan en convenio con alguna organización privada, consulta cómo se llama la organización que suscribe con el Guagua Centro Las Casas, y como queda la situación legal del convenio.

Dra. Delia Peñafiel, Asesora de Presidencia: Informa que es el Centro de Desarrollo Infantil Comunitario Guagua Centro "Las Casas", y la representante legal de esa sociedad de hecho es la Directora. Es una sociedad civil de hecho, constituida mediante escritura pública.

Concejal Carlos Páez: Consulta si no hay posibilidad de que la directora saliente reclame aduciendo que ella es la que mantiene el convenio y es la representante legal, por cuanto conoce que dicha ex directora quiere hacer el reclamo ya que ella es la que firma el convenio.

Manifiesta además que los derechos de los niños están por sobre cualquier tipo de consideración de orden jurídico, lo que no quiere es que se llegue a un extremo en que la justicia resuelva algo a favor de la ex directora, complicando la situación de los niños que acuden al centro; debe quedar absolutamente claro que este guagua centro va a seguir funcionando y la ex directora no tiene posibilidades de alguna reclamación.

Dra. Delia Peñafiel, Asesora de Presidencia: Señala que no hay forma, por cuanto eso se mantiene ya en el convenio y en la escritura de constitución de la sociedad, han existido casos de renunciadas de trabajadoras de los guagua centros y enseguida se reemplaza a las personas entre la misma sociedad civil de hecho, la forma de nominación de sus representantes está claramente definida, en la junta de accionistas, es un tema netamente privado.

Concejal Mario Granda: Manifiesta valida la inquietud del Concejal Carlos Páez, considera que una vez que se cambió de directora, la sociedad tiene que dar a conocer el cambio a la entidad bancaria para que inclusive haya cambio de firmas.

Ing. César Mantilla, Director de Iniciativa Ciudadana: Señala que la base del proyecto es la norma técnica, mediante la cual se basaron para implementar los Guagua Centros, ésta norma técnica tiene cumplimiento para todos los establecimientos de desarrollo infantil a nivel nacional. Informa además que las recomendaciones que hizo el Coordinador Zonal 9 del MIES, César Andrade al Guagua Centro "Las Casas", no tienen que ver con la norma técnica, sino más bien recomendaciones para mejorar la cocina, la limpieza, etc.,

Concejal Mario Granda: Señala que visitó el centro infantil administrado por el MIES en el barrio la Merced de la Ciudadela Ibarra, donde se conoció por parte de la Directora que los padres de familia aportan con US. 10,00, mensuales, pero existen casos de padres de familia que no pueden aportar, en virtud de ello, se pregunta dónde está la gratuidad.

MSc. Marcela Villagómez, Jefe de la Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Niñez: Manifiesta que en ese sentido el modelo del MIES contempla ese aporte como un principio de corresponsabilidad de las partes, sin embargo, en el proyecto Guagua Centros está garantizada la gratuidad del servicio, y están vigilantes para que este principio se cumpla, por cuanto si pueden salir con el valor mensual que está destinado para cada niño.

Ing. César Mantilla, Director de Iniciativa Ciudadana: Señala que la segunda parte del Informe de la situación de los 30 Guagua Centros abarca: documentación de respaldo en copias simples, niveles de atención y servicios, las certificaciones de sus calificaciones y verificaciones (permisos), copias de notas de prensa, la carta de los padres de familia del centro. Informe que forma parte del acta (anexo 2)

Concejal Mario Granda: Señala que la inquietud del Concejal Carlos Páez ha determinado que se conozca de manera pormenorizada sobre el funcionamiento de los Guagua Centros, sería muy importante que se pueda recibir temporalmente a los funcionarios del Patronato San José para tratar estos temas, de igual manera conocer sobre la contribución que solicitan a los centros infantiles del MIES, eso no puede darse, por cuanto hay que gente que no tiene.

Concejala Carla Cevallos: Manifiesta que esa información se puede solicitar a través del COMPINA.

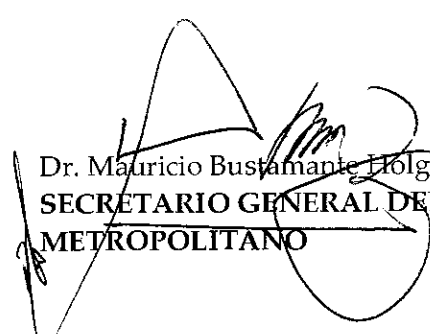
Analizado este tema y absueltas las inquietudes de los señores Concejales, la Comisión resuelve solicitar a la Unidad Municipal Patronato San José presente la siguiente información:

- Sobre las gestiones realizadas para formalizar el reemplazo de la directora de dicho Centro, a fin de tener seguridad de lo que se está haciendo.
- Un resumen ejecutivo o una matriz donde se evidencie que efectivamente se hace un seguimiento periódico, a la parte operativa y económica de cada uno de los Guaguas Centros.

Se clausura la sesión a las 11h00. Firman para constancia de lo actuado la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.



Srta. Carla Cevallos Romo
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO
E INCLUSIÓN SOCIAL**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO**

Jenny A.
08-06-2015